



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

SECRETARÍA
GENERAL



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO MARCO ANTONIO ARANDA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 43 DEL ESTATUTO ORGÁNICO, HAGO CONSTAR Y

- CERTIFICO -

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO LICEO DEL POTOSÍ. COPIA QUE SE ENTREGA EN ATENCIÓN AL OFICIO DE PETICIÓN POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º FRACCIONES XVII Y XXXVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. CERTIFICACIÓN QUE SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - -

- DOY FE -

**"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ."
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS
POTOSÍ.**


LIC. MARCO ANTONIO ARANDA MARTÍNEZ.



**SECRETARIA
GENERAL**

www.uaslp.mx

Álvaro Obregón 64
Zona Centro • CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300 ext. 1046,
1047,1048 y 1051



SECRETARIA

[Redacted text block]

INST. LICEO -- DEL POTOSI.

11.- Se acordó favorablemente la petición del Instituto "Liceo del Potosí", y se incorporan a esta Universidad los estudios de bachillerato que se cursan en aquel plantel, atendiendo a los antecedentes y dictamen de la Comisión respectiva y que quedan anexos al expediente. - - - - -

[Redacted text block]

[Redacted text block]

SECRETARIA GENERAL

[Redacted text block]

[Redacted text block]